

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.

Nomenclatura : CP-SM-17-2023-ELECTRONORTE S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN BAJA TENSIÓN, PARA ELECTRONORTE S.A. EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO CHICLAYO Y SUCURSALES.

Ruc/código :	20480215819	Fecha de envío :	17/01/2024
Nombre o Razón social :	CIX ORION CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	17:21:45

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

TENIENDO EN CONSIDERACION QUE LA CANTIDAD DE MOVILIDADES A IMPLEMENTAR, CANTIDAD DE PERSONAL A CONTRATAR, GARANTÍAS QUE CUMPLIR, ENTRE OTROS REQUISITOS PARA INICIAR ACTIVIDADES SOLICITAMOS QUE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO DE SERVICIO SEA EN UN PLAZO COMO MÍNIMO DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS DESPUÉS DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.18      Literal: 1.18      Página: 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 24/01/2024, se precisa:

Se acepta lo propuesto por el participante, el Acta de Inicio de Servicio se suscribirá en un plazo no mayor a cuarenta y cinco 45 días calendarios después de la fecha de suscripción del contrato."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-17-2023-ELECTRONORTE S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN BAJA TENSIÓN, PARA ELECTRONORTE S.A. EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO CHICLAYO Y SUCURSALES.

Ruc/código :	20480215819	Fecha de envío :	17/01/2024
Nombre o Razón social :	CIX ORION CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	17:21:45

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE COMO REQUISITO DE CALIFICACIÓN EL POSTOR DEBE CONTAR CON EXPERIENCIA EN LAS ACTIVIDADES DE "INSTALACIÓN DE NUEVOS SUMINISTROS Y/O INSTALACIÓN DE MEDIDORES Y/O INSTALACIÓN DE TOTALIZADORES Y/O ATENCIÓN DE RECLAMOS EN CAMPO Y/O INSPECCIÓN DE RECLAMOS Y/O REDUCCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS Y/O MANTENIMIENTO DE CONEXIONES Y/O CORTES DE SERVICIO Y/O RECONEXIONES DE SERVICIO Y/O NORMALIZACIÓN DE SUMINISTROS Y/O ATENCIÓN DE AVERÍAS Y/O NOTIFICACIONES Y/O RETIROS DE SERVICIO Y/O ACTIVIDADES DE CORTES Y RECONEXIONES Y/O ACTIVIDADES DE LECTURAS DE MEDIDORES Y/O ACTIVIDADES DE REPARTO DE RECIBOS Y/O ACTIVIDADES DE NOTIFICACIONES Y/O EJECUCIÓN, REMODELACIÓN O MANTENIMIENTO EN ACTIVIDADES EN REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN." SOLICITAMOS QUE EL INTEGRO DE TODAS ESAS ACTIVIDADES MENCIONADAS SE CONSIDEREN TAMBIEN COMO EXPERIENCIA VÁLIDA PARA EL

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 7.1      Literal: 7.1      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 24/01/2024, se precisa:

Se acepta en parte lo solicitado por el participante, la experiencia para el personal clave y no clave, en las siguientes actividades se considera lo siguiente sobre la experiencia del personal clave y no clave:

Coordinador General : instalación de totalizadores y/o actividades de lecturas de medidores y/o actividades de reparto de recibos, y/o ejecución, remodelación o mantenimiento en actividades en redes de media y baja tensión.

Supervisor de Seguridad

instalación de totalizadores y/o actividades de lecturas de medidores y/o actividades de reparto de recibos, y/o ejecución, remodelación o mantenimiento en actividades en redes de media y baja tensión.

Coordinador de Actividades

Instalación de totalizadores

Técnico Calificado

Instalación de totalizadores

Personal de Apoyo

instalación de totalizadores y/o actividades de lecturas de medidores y/o actividades de reparto de recibos, y/o ejecución, remodelación o mantenimiento en actividades en redes de media y baja tensión."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-17-2023-ELECTRONORTE S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN BAJA TENSIÓN, PARA ELECTRONORTE S.A. EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO CHICLAYO Y SUCURSALES.

Ruc/código :	20480215819	Fecha de envío :	17/01/2024
Nombre o Razón social :	CIX ORION CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	17:21:45

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE SEGÚN EL CUADRO DE EQUIPOS CON LOS QUE DEBE CONTAR LA CONTRATISTA SE ENCUENTRA MENCIONADO UN MEGHÓMETRO Y ADVIRTIENDO QUE EN EL LISTADO DE ACTIVIDADES (ANEXO 2) NO SE ENCUENTRA NINGUNA PARTIDA QUE HAGA USO DE ESTE EQUIPO SOLICITAMOS LA EXCLUSIÓN DEL MEGHÓMETRO DEL LISTADO DE EQUIPOS CON EL QUE DEBE CONTAR LA

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.2.1      Literal: c      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 24/01/2024, se precisa:

Se suprime el equipo MEGHÓMETRO, el contratista no debe acreditar dicho requisito"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-17-2023-ELECTRONORTE S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN BAJA TENSIÓN, PARA ELECTRONORTE S.A. EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO CHICLAYO Y SUCURSALES.

Ruc/código :	20480215819	Fecha de envío :	17/01/2024
Nombre o Razón social :	CIX ORION CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	17:21:45

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SE ADVIERTE UNA DISCREPANCIA ENTRE LA CANTIDAD DE UNIDADES MOVILES QUE FIGURAN DENTRO DEL CUADRO DE EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO (28) Y LA CANTIDAD DE UNIDADES MOVILES REQUERIDAS QUE SE MUESTRA EN EL ANEXO 7 INFRAESTRUCTURA (42). SOLICITAMOS LA ACLARACION DE LA CANTIDAD CORRECTA DE UNIDADES MOVILES A PRESENTAR Y ACREDITAR.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.1      **Página: 51**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 24/01/2024, se precisa:

Se aclara al participante que son 42 Camionetas (Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2 y/o Móvil pick up doble cabina tipo camioncito y/o unidades móviles tipo SUV, tipo Multipropósito (minivans), con año de fabricación no menor al 2013), según el ANEXO 7. Se integra en el Capítulo III Requerimiento, Numeral 3.2.REQUISITOS DE CALIFICACIÓN de las bases."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-17-2023-ELECTRONORTE S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN BAJA TENSIÓN, PARA ELECTRONORTE S.A. EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO CHICLAYO Y SUCURSALES.

Ruc/código :	20480215819	Fecha de envío :	17/01/2024
Nombre o Razón social :	CIX ORION CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	17:21:45

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

TENIENDO EN CUENTA QUE PARA ATENDER ACTIVIDADES A MEDIO VANO SE REQUIERE UN REMOLQUE PORTA ESCALERAS PARA TRABAJOS A MEDIO VANO SOLICITAMOS QUE ESTE SEA REEMPLAZADO POR EL ACOPLA DE SOPORTE DE ESCALERA TELESCOPICA QUE PERMITE TRABAJAR A MEDIO VANO, EL CUAL VA MONTADO SOBRE EL PORTESCALERA EXISTENTE Y TIENE LA VENTAJA DE REDUCIR EL RIESGO EN CUANTO A QUE PERMITE MAYOR MANIOBRABILIDAD DE LA UNIDAD MOVIL Y SU FATIGA MECÁNICA SERÍA CASI NULA A COMPARACIÓN DEL REMOLQUE QUE PERMANENTEMENTE VA A VERSE SOMETIDO A LAS INCLEMENCIAS VIALES SIN COMPROMETER LA CAPACIDAD DE ATENDER CUALQUIER ACTIVIDAD QUE SE PRESENTE A MEDIO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.2.1      Literal: ij      Página: 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 24/01/2024, se precisa:

No acepta lo propuesto por el participante, debido a que lo solicitado no es parte de la necesidad del servicio. El equipo REMOLQUE se solicita en función a las exigencias de la seguridad del servicio."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-17-2023-ELECTRONORTE S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN BAJA TENSIÓN, PARA ELECTRONORTE S.A. EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO CHICLAYO Y SUCURSALES.

Ruc/código :	20480215819	Fecha de envío :	17/01/2024
Nombre o Razón social :	CIX ORION CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	17:21:45

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

TENIENDO EN CUENTA QUE EL EQUIPAMIENTO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS A MEDIO VANO SEA IMPLEMENTADO PARA TODAS LAS UNIDADES MÓVILES, QUE LAS ACTIVIDADES A MEDIO VANO SON DE MUY POCA OCURRENCIA Y SE DAN EXCLUSIVAMENTE EN LAS ATENCIONES DE AVERÍAS SOLICITAMOS QUE LA IMPLEMENTACIÓN REQUERIDA DEL EQUIPAMIENTO PARA TRABAJOS A MEDIO VANO SEA EXCLUSIVA PARA LAS UNIDADES MOVILES QUE VAN A DESEMPEÑARSE EN LA ATENCIÓN DE AVERIAS.

**Acápito de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 7      Literal: 7      Página: 2

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 24/01/2024, se precisa:

Se acepta lo solicitado por el participante, se admite y se considerar solo para las unidades móviles que realicen la atención de averías a medio vano."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-17-2023-ELECTRONORTE S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN BAJA TENSIÓN, PARA ELECTRONORTE S.A. EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO CHICLAYO Y SUCURSALES.

Ruc/código :	20480215819	Fecha de envío :	17/01/2024
Nombre o Razón social :	CIX ORION CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	17:21:45

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL CUADRO GUIA A USAR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 5) DEL SERVICIO SE DESARROLLA CON COSTOS UNITARIOS SIN INCLUIR EL IGV CONFORME SE LEE DEL ENCABEZADO, SE ADVIERTE QUE EL ROTULADO DONDE SE ENCUENTRA LA SUMATORIA TOTAL DE LOS COSTOS DE LAS PARTIDAS SE LEE "MONTO TOTAL INC IGV" PESE A QUE POR NINGUNA PARTE DE LAS FORMULAS DESARROLLADAS EN DICHO CUADRO SE INCLUYE EL 18% ADICIONAL PERTENECIENTE AL IGV. POR TANTO SOLICITAMOS QUE EL ROTULO "MONTO TOTAL INC IGV" SEA REEMPLAZADO POR "MONTO TOTAL SIN IGV".

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 5.1      Literal: 5.1      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 24/01/2024, se precisa:

Se aclara que los costos unitarios de las actividades según el anexo 05 incluye IGV."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-17-2023-ELECTRONORTE S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN BAJA TENSIÓN, PARA ELECTRONORTE S.A. EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO CHICLAYO Y SUCURSALES.

Ruc/código :	20480215819	Fecha de envío :	17/01/2024
Nombre o Razón social :	CIX ORION CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	17:21:45

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

TENIENDO EN CUENTA QUE EL LISTADO DE ANEXOS DE LAS BASES INCLUYE EL ANEXO 1 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES (ANEXO DONDE ESTÁN DESCRITAS TODAS LAS ACTIVIDADES A REALIZAR), SE ADVIERTE QUE DICHO ANEXO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS ARCHIVOS QUE CONFORMAN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO POR TANTO SOLICITAMOS QUE DICHO ANEXO SEA PROPORCIONADO A FIN DE REALIZAR CONSULTAS RESPECTO A SU CONTENIDO.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 19      Literal: 19      Página: 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 24/01/2024, se precisa:

Se integra el anexo 01 en atención a la consulta del participante."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-17-2023-ELECTRONORTE S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN BAJA TENSIÓN, PARA ELECTRONORTE S.A. EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO CHICLAYO Y SUCURSALES.

Ruc/código :	20480215819	Fecha de envío :	17/01/2024
Nombre o Razón social :	CIX ORION CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	17:21:45

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

SEGÚN EL ANEXO 7 INFRAESTRUCTURA SE CONSIDERA EQUIPAR A CADA CUADRILLA CON UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL CON GRABACIÓN DE FECHA MIN DE 20MP, CALIDAD DE GRABACIÓN HD, ZOOM ÓPTICO 40X ZOOM DIGITAL 4X. TENIENDO EN CUENTA QUE TODAS LAS CUADRILLAS CONTARÍAN CON UN EQUIPO MÓVIL CAPAZ DE TOMAR FOTOGRAFÍAS DE ALTA RESOLUCIÓN SOLICITAMOS QUE ESTE EQUIPO SOLO SEA IMPLEMENTADO EN CUADRILLAS QUE REALICEN ACTIVIDADES DE INSPECCION DE CONSUMOS OBSERVADOS YA QUE ESTAS ACTIVIDADES SON LAS ÚNICAS QUE PODRIAN REQUERIR FOTOGRAFÍAS DE TAN ALTÍSIMA RESOLUCIÓN Y ALTÍSIMO ZOOM.

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: 7      Literal: 7      Página: 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 24/01/2024, se precisa:

Se acepta lo propuesto por el participante, donde se considerará en las cuadrillas de inspección de consumos observados."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-17-2023-ELECTRONORTE S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN BAJA TENSIÓN, PARA ELECTRONORTE S.A. EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO CHICLAYO Y SUCURSALES.

Ruc/código :	20610020268	Fecha de envío :	17/01/2024
Nombre o Razón social :	G&M CONTRATISTAS Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	23:09:50

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Consulta: en los Casos de participación de una micro y pequeñas empresas esta podrán solicitar la retención de garantía en amparo del numeral de 149.4. Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

**Acápito de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.2.1      **Literal:** 0      **Página:** 9

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

149.4. Reglamento de la Ley N° 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante que la garantía de fiel cumplimiento, se acreditará según el Artículo 149. Garantía de fiel cumplimiento del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.  
Nomenclatura : CP-SM-17-2023-ELECTRONORTE S.A.-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN BAJA TENSIÓN, PARA ELECTRONORTE S.A. EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO CHICLAYO Y SUCURSALES.

Ruc/código :	20610020268	Fecha de envío :	17/01/2024
Nombre o Razón social :	G&M CONTRATISTAS Y ASOCIADOS S.A.C.	Hora de envío :	23:12:33

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Solicito integrar al Distrito de Pimentel. Ya La UUNN. Chiclayo dentro de su ámbito de concesión incluye al distrito de Pimentel. Nuestro sustento radica analizar que el servicio tiene su acción de trabaja en la UUNN. CHICLAYO Y UUNN. sucursales motivo por el cual la ubicación de la oficina de trabajo no debería limitarse a los distritos de Chiclayo, La Victoria o José Leonardo Ortiz. Esto al amparo del Por lo expuesto y al amparo de los literales a) y b) del Artículo 2 Principios que rigen las contrataciones, del TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Acápita de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.2      **Página: 51**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

literales a) y b) del Artículo 2 Principios que rigen las contrataciones, DE LA LEY N° 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"En atención a lo indicado por el área usuaria, mediante correo institucional de fecha 24/01/2024, se precisa:

Se acoge la observacion del participante, se integra al Distrito de Pimentel como ubicacion de la oficinas de operacion. Se solicita lo siguiente:

Una (01) oficinas de Operación

(01) UUNN Chiclayo y UUNN Sucursales - Local debe estar ubicado en los distritos de Chiclayo, La Victoria y Jose Leonardo Ortiz y/o en el Distrito de Pimentel."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null